

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. PERE JOAN PONS SAMPIETRO diputado por Islas Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

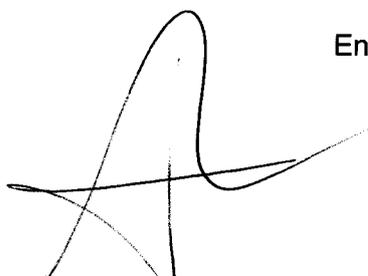
Tras aparecer recientemente en los periódicos el acuerdo entre la formación Nueva Canarias para garantizar el 75% del descuento de residentes entre islas en Canarias, puede el Ministerio de Fomento explicar si este acuerdo:

¿Se va a aplicar estrictamente a Canarias?

¿Si se va a hacer extensivo también a otros territorios insulares como Baleares?

¿Va a haber una partida presupuestaria en los presupuestos del 2017 también para Baleares para ese aumento de las bonificaciones de residentes?

En el Congreso de los Diputados, a 29 de mayo de 2017



EL DIPUTADO  
PERE JOAN PONS SAMPIETRO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
58/F/mas10-12

